

# Identificar, localizar, caracterizar y analizar las actuaciones de emprendedoras bajo la metodología LEADER (medida 19 del PDR de Aragón) para el conjunto de la Comunidad Autónoma de Aragón

*Autores:*

M<sup>a</sup> Luz Hernández Navarro  
Alberto Serrano Andrés  
Isabel Suñén Lavilla

*Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio – Grupo de Estudios en  
Ordenación del Territorio (GEOT)- IUCA*

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

*Diciembre de 2021*



**Universidad  
Zaragoza**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Página
<b>1. Introducción y justificación .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Objetivos .....</b>	<b>9</b>
<b>3. Metodología .....</b>	<b>10</b>
<b>4. Resultados .....</b>	<b>10</b>
<b>5. Conclusiones .....</b>	<b>17</b>
<b>6. Bibliografía .....</b>	<b>18</b>

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La **igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres en el medio rural se ha convertido en tema central de la agenda de desarrollo rural europea, y ha pasado a formar parte de los discursos y de las políticas a escala local, nacional y europea. En este sentido, El Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, establece especificaciones acerca de las mujeres rurales en distintos artículos de su contenido. En el artículo 7 señala que los Estados Miembros y la Comisión *velarán por que se tengan en cuenta y se promuevan la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución de los programas, entre lo que se incluye lo que se refiere al seguimiento, la presentación de informes y la evaluación*. Así mismo especifica que la evaluación ex ante valore, entre otros ítems, *la adecuación de las medidas previstas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir todo tipo de discriminación*. En el artículo 96 señala que cada programa operativo ha de incluir su contribución a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y, cuando proceda, las medidas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el nivel del programa operativo y en el nivel operativo. Insiste en la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el contenido de planes, seguimiento, o informes de ejecución de los mismos.

Más específicamente, el Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) contempla la posibilidad de desarrollar, en los programas de desarrollo rural de los diferentes territorios europeos, subprogramas temáticos relacionados con las mujeres de las zonas rurales, en medidas que abarcan desde la transferencia de conocimientos, el desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas, servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales, medidas de cooperación o Leader, por poner algunos ejemplos significativos; siendo la autoridad de gestión la responsable final del programa.

Recientemente, el Parlamento Europeo emitió la Resolución sobre las mujeres y su papel en las zonas rurales (2016/2204(INI)) (4 de abril de 2017) en la que considera que *es necesario dar mayor visibilidad a las mujeres del medio rural en las estadísticas europeas, nacionales y regionales y anima a los Estados miembros a hacer un*

*seguimiento periódico de la situación de las mujeres en las zonas rurales y a aprovechar todo lo posible los instrumentos específicos y las medidas existentes en el marco de la PAC con el fin de aumentar la participación de las mujeres como beneficiarios, mejorando así su situación. Confía en que el mejor conocimiento de la situación de las mujeres en el medio rural permita a medio plazo elaborar un Estatuto Europeo de las Mujeres Agricultoras en el que se defina este concepto, las discriminaciones directas e indirectas que afectan a las mujeres en el medio rural y las medidas de discriminación positiva que tiendan a eliminarlas.*

Esta resolución solicita a la Comisión y las autoridades nacionales que desarrollen *bases de datos y redes de información a escala de los Estados miembros con el fin de registrar y sensibilizar respecto a la situación económica y social de las mujeres en las zonas rurales y su contribución a la sociedad. Para ello pide a la Comisión y a los Estados miembros que revisen sus planes estadísticos para incluir mecanismos que midan la contribución general de las mujeres a los ingresos rurales y a la economía del campo, desagregando, si es posible, las indicaciones por género, y a optimizar el uso de los datos disponibles sobre la situación económica y social de las mujeres en el medio rural y su participación en las actividades que se realizan, a fin de definir mejor las medidas políticas.*

No obstante, si bien esta idea es uno de los fundamentos de las políticas y estrategias de desarrollo, en muchas ocasiones se ha tratado más de un deseo y casi una condición necesaria, más que verdadero avance en la **visibilización** del trabajo femenino fuera del ámbito doméstico y en el **empoderamiento** de las mujeres, imprescindible en los procesos de desarrollo local ligados a la participación de los agentes sociales de un territorio y, por tanto, a los roles de género.

Es necesario seguir avanzando en el análisis del **papel de las mujeres** en todas esas políticas y estrategias de desarrollo territorial en Aragón, de sus particularidades en este territorio, diferenciándose de otros, del apoyo que se les brinda y de si se tienen en cuenta sus problemas específicos, partiendo del principio de que uno de los problemas de buena parte de los municipios rurales es la despoblación y el déficit de población femenina, detectándose un alto índice de masculinidad.

Junto a estas cuestiones expuestas, otro de los aspectos fundamentales en los que inciden los actuales métodos de desarrollo territorial es la **innovación**, entendida como la implementación de nuevas formas de pensar y hacer, en los productos, mercados, servicios métodos de trabajo, formas de cooperación y organización de la sociedad local.

El planteamiento “Mujer y mundo rural” aborda tres retos importantes, íntimamente relacionados: la lucha contra la despoblación, la disponibilidad de servicios en el medio rural y la facilitación de empleo y emprendimiento. Estos tres retos tienen ya un amplio recorrido y responden numerosos planes y estrategias de desarrollo territorial,, como han sido los Planes y Programas relacionados con los Fondos Europeos, desde su reforma en 1988, las primeras Iniciativas Europeas y posteriormente los Planes de Desarrollo Rural, así como, más recientemente, la Estrategia de la UE para la recuperación de las zonas rurales (Comité Europeo de las Regionales, diciembre 2020), la Política de Cohesión de la UE 2021-2027, a los planteamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la ONU, por citar algunos de ellos.

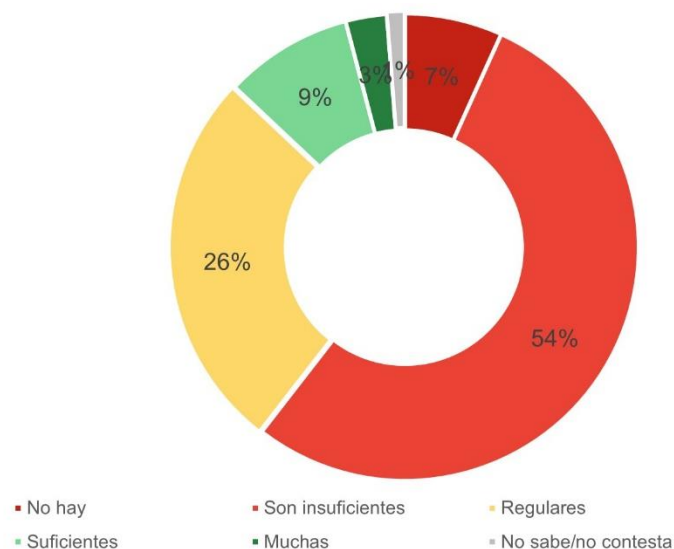
Estudios recientes sobre las mujeres rurales aragonesas (Duarte, Feijóo y Sarasa, 2021 y Hernández, Serrano y Escolano, 2020 y 2021) han realizado una radiografía de la situación actual de las mujeres aragonesas que podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Las mujeres se sienten identificadas con su territorio y valoran sus recursos, tanto naturales como económicos y socioculturales. De hecho, contrariamente a lo que sucedía hace unos años, desean que sus hijos también se establezcan en sus pueblos.
- Las mujeres que viven lejos de las capitales de provincia o de las ciudades en general, consideran que se ven obligadas a emprender si quieren quedarse a vivir en sus pueblos. De hecho, se puede comprobar que la tasa de emprendimiento de las mujeres con apoyo de fondos europeos está aumentando en los últimos años, sobre todo en mujeres a partir de los 35 años y en actividades del sector servicios a la población, hostelería y turismo, comercio y agroalimentación.
- La vivienda y los servicios y son dos aspectos mejorables que pueden condicionar el mantenimiento de la población o el asentamiento de nuevos pobladores.
- Las mujeres siguen jugando un papel importante para que permanezcan las familias en los municipios, sobre todo cuando hay hijos.
- Existe todavía una gran brecha de género en las actividades agrarias, que se mantienen en manos de los hombres. Las mujeres ven difícil su incorporación a las actividades agrícolas y ganaderas y además consideran que su participación se va a reducir, tanto por lo sacrificada que es, como por las dificultades a las que se enfrentan tanto los jóvenes en general como las mujeres en particular.

- Valoran que es muy difícil la incorporación a la actividad agraria, si no procedes de familia agrícola y/o ganadera, para los jóvenes en general y particularmente para las mujeres. En este momento, muy pocas contemplan emplearse en la actividad agraria. En todo caso, siempre, vinculado al deseo de mantenerse viviendo en la zona rural.
- Sin embargo, la incorporación de las mujeres se produce en el ámbito de la transformación de los productos agrarios, principalmente en pequeñas empresas. A su vez, se enfrentan a falta de recursos económicos y, en ocasiones, de formación empresarial. Por lo tanto, resulta interesante seguir fomentando la incorporación de la mujer al sector agroalimentario realizando acciones que favorezcan su formación, la adquisición de tecnología, el acceso a fuentes de financiación y a viveros de empresas que les den el primer apoyo necesario para su implantación en medio rural.

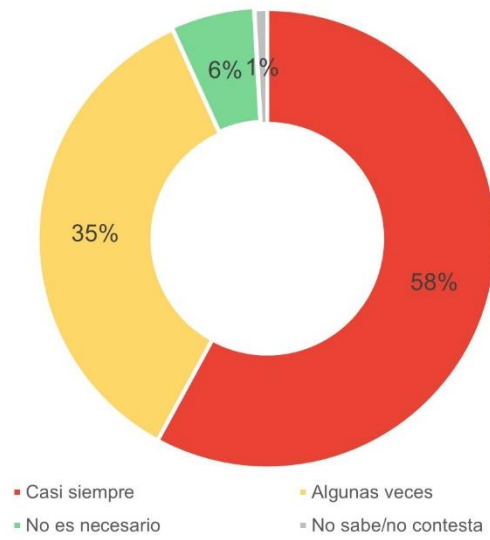
Destaca especialmente la necesidad que tienen las mujeres de encontrar un camino digno de inserción en el mundo laboral y, según ellas mismas expresan, un buen porcentaje de mujeres rurales se ve en la obligación de emprender si quieren acceder a un puesto de trabajo.

**Figura 1.** Respuestas a la pregunta del bloque IOEE “¿Cree que hay suficientes oportunidades de empleo para mujeres en su comarca?”.



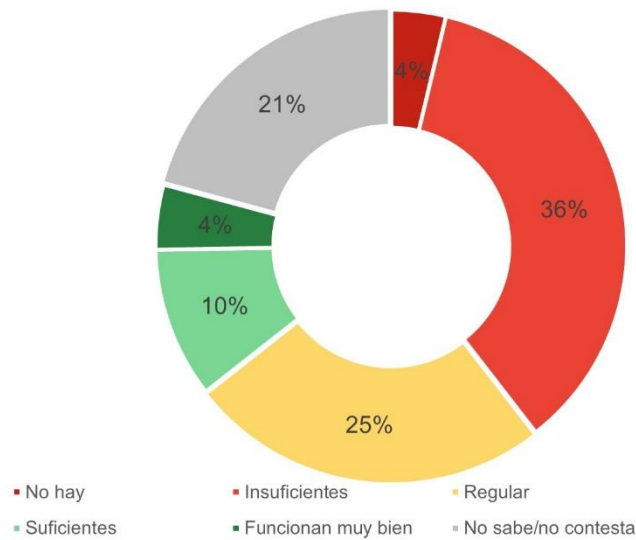
Elaboración propia, 2021.

**Figura2.** Respuestas a la pregunta del bloque IOEE “¿Cree que las mujeres que quieran quedarse en sus pueblos se ven obligadas a emprender?”.



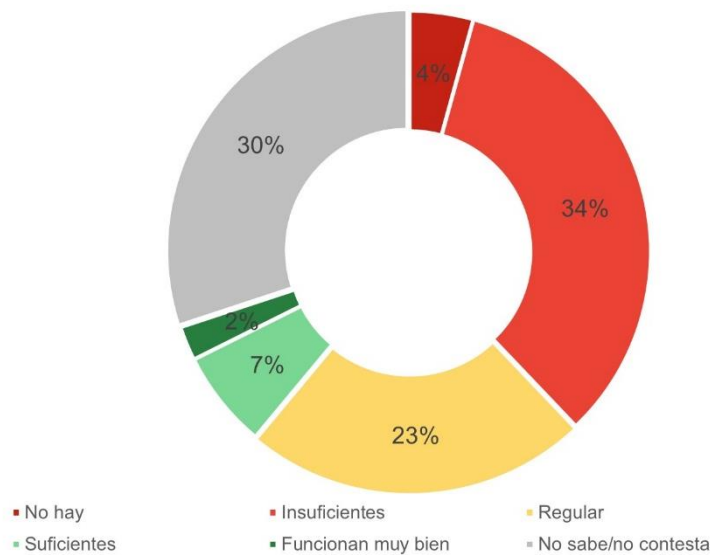
Elaboración propia, 2021.

**Figura 3.** Respuestas a la pregunta del bloque IOEE “¿Qué le parecen los programas de asesoramiento a emprendedores?”.



Elaboración propia, 2021.

**Figura 4.** Respuestas a la pregunta del bloque IOEE “¿Sabe si hay ayudas económicas públicas para las mujeres que emprenden?”.



Elaboración propia, 2021.

**Principales resultados:**

- Opinión negativa sobre la situación del empleo para las mujeres en el mundo rural. Existen escasas oportunidades laborales satisfactorias para las mujeres.
- El emprendimiento es percibido casi más como una obligación que como una opción laboral.



## 2. OBJETIVOS

Desde este planteamiento, nuestro objetivo es analizar las actuaciones de emprendimiento que han llevado a cabo en la Comunidad Autónoma de Aragón en el periodo 2014-2021, con el fin de conocer:

- La caracterización de las actuaciones y de las emprendedoras (edad, sectores de la actividad, creación o no de empleo.
- Localizar las actuaciones, elaborar una cartografía (siendo este uno de los resultados) entender las relaciones entre los tipos de actuaciones y las características de las comarcas y/o municipios en los que se desarrollan.

Estos dos objetivos, nos permiten conocer más cerca de cuáles son las necesidades laborales del mundo rural, y de las mujeres rurales en particular y proponer algunas actuaciones en consecuencia.

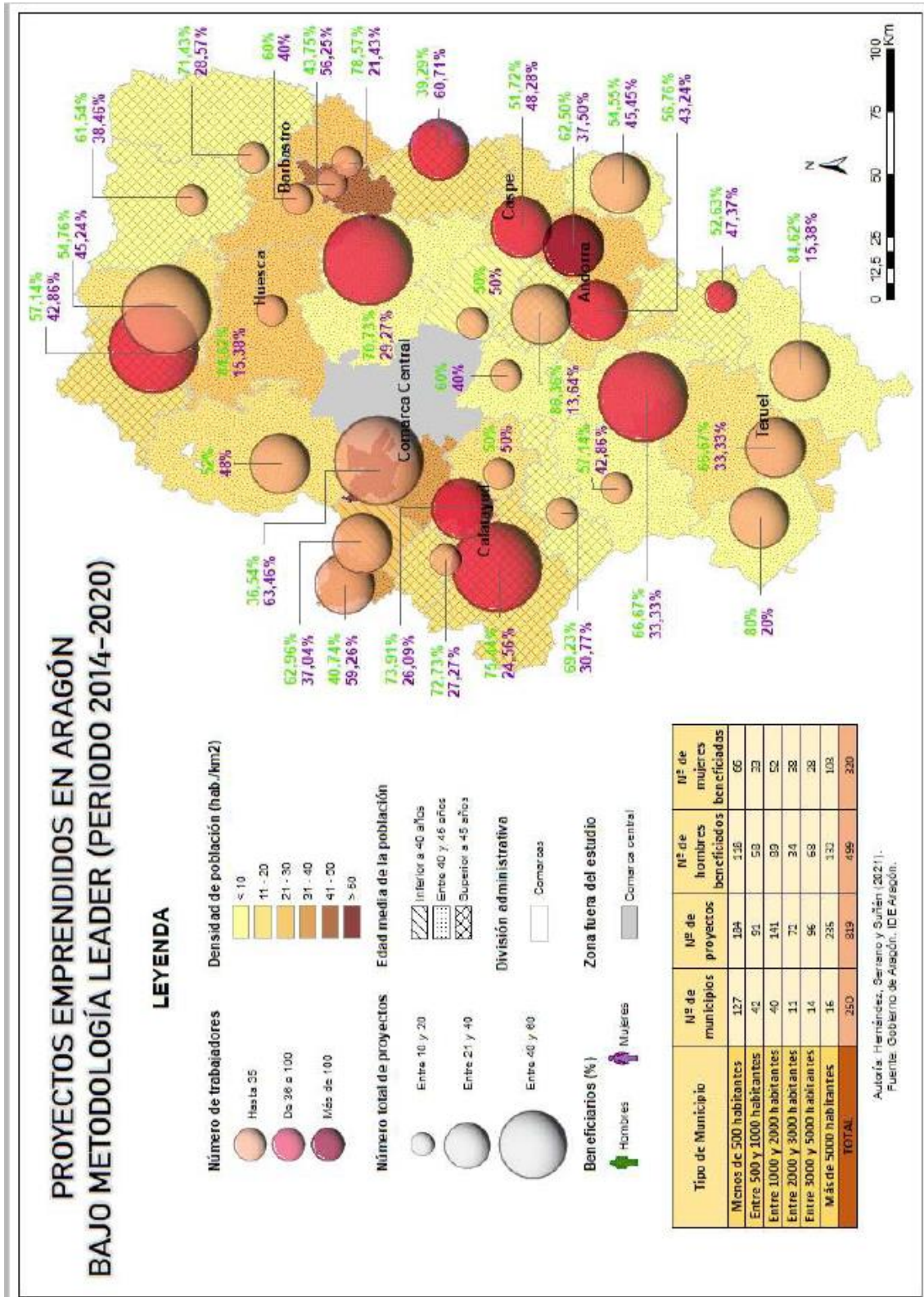
Dada la gran información disponible y el seguimiento que hace la Comunidad Autónoma del emprendimiento con método LEADER, desde hace más de 25 años, hemos analizado la información disponible en las bases de datos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en el periodo 2014-2021.

### 3. METODOLOGÍA y FUENTES DE INFORMACIÓN

La metodología que utilizada en este trabajo es la siguiente:

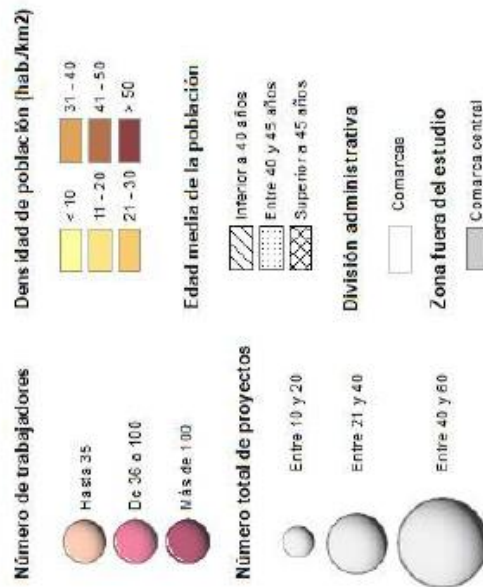
1. **Análisis de los planes** con el fin de extraer la información relativa a las mujeres rurales.
2. **Recopilación de la información** procedente de fuentes estadísticas convencionales sobre la actividad femenina en el medio rural. Se han utilizado las bases de datos sobre emprendimiento con metodología LEADER del Gobierno de Aragón. A partir de ellas se ha confeccionado una base de datos propia que ha permitido el análisis de los datos y la obtención de resultados
3. **Preparación** de la información para su inserción en **un Sistema de Información Geográfica (ArcGIS 10.5)**, con las licencias disponibles en la Universidad de Zaragoza.
4. **Obtención de resultados.** Con la integración de los datos cuantitativos y cualitativos disponibles se ha realizado el pertinente tratamiento de la información geográfica y elaboración de cartografía a fin de obtener los resultados del diagnóstico de la situación actual, como base de las propuestas futuras de actuación.
5. **Conclusiones y propuesta** de actuaciones encaminadas a reforzar los aspectos positivos, a crear oportunidades para las mujeres y a minimizar los problemas y carencias.

### 4. RESULTADOS



## PROYECTOS EMPRENDIDOS EN ARAGÓN BAJO METODOLÓGÍA LEADER (PERIODO 2014-2020)

### LEYENDA



Tipo de Municipio	Nº de municipios	Nº de proyectos	Nº de hombres beneficiados	Nº de mujeres beneficiados
Menos de 500 habitantes	127	134	118	66
Entre 500 y 1000 habitantes	42	91	59	29
Entre 1000 y 2000 habitantes	40	141	99	52
Entre 2000 y 3000 habitantes	11	72	34	38
Entre 3000 y 5000 habitantes	14	96	68	28
Más de 5000 habitantes	16	235	132	103
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>	<b>819</b>	<b>495</b>	<b>320</b>

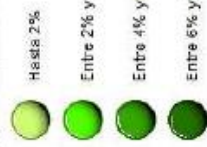
Autoría: Hernández, Serrano y Suñén (2021).  
Fuente: Gobierno de Aragón, IDEA Aragón.



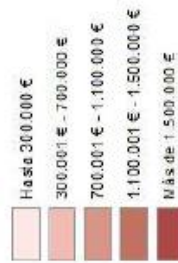
## POBLACIÓN MASCULINA EN LOS PROYECTOS EMPRENDIDOS EN ARAGÓN BAJO METODOLOGÍA LEADER (PERIODO 2014-2020)

### LEYENDA

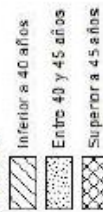
Porcentaje de hombres  
(respecto al total de hombres)



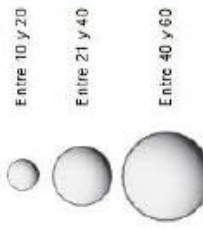
Inversión del beneficiario



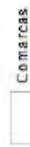
Edad media



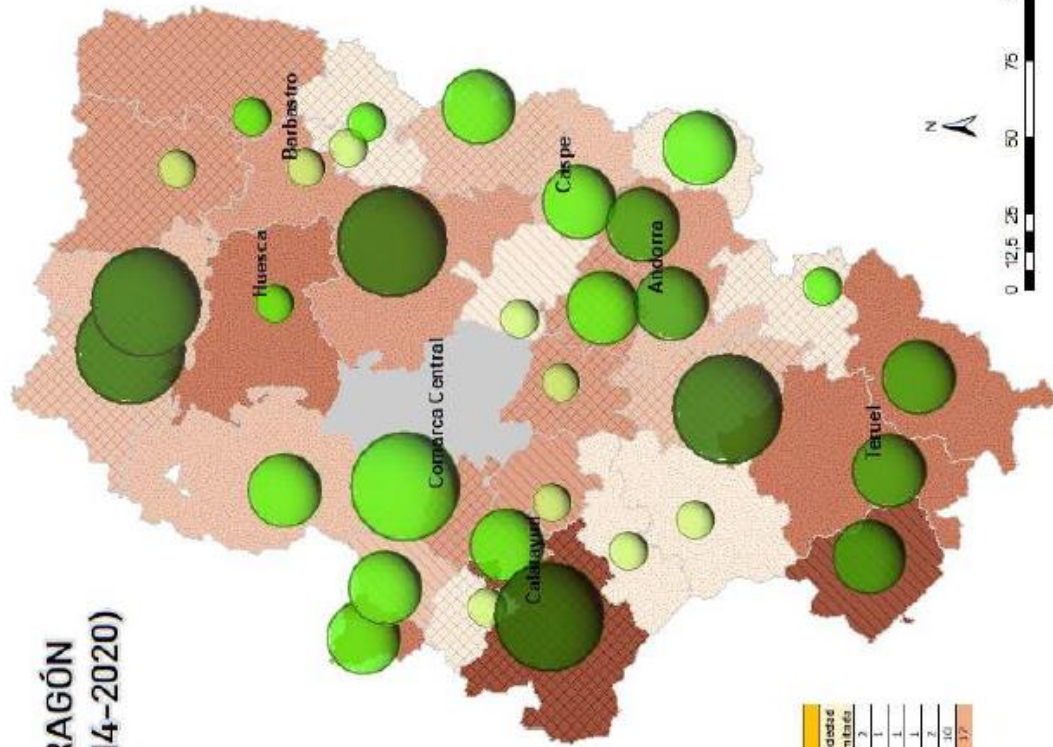
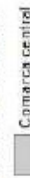
Número total de proyectos



División administrativa

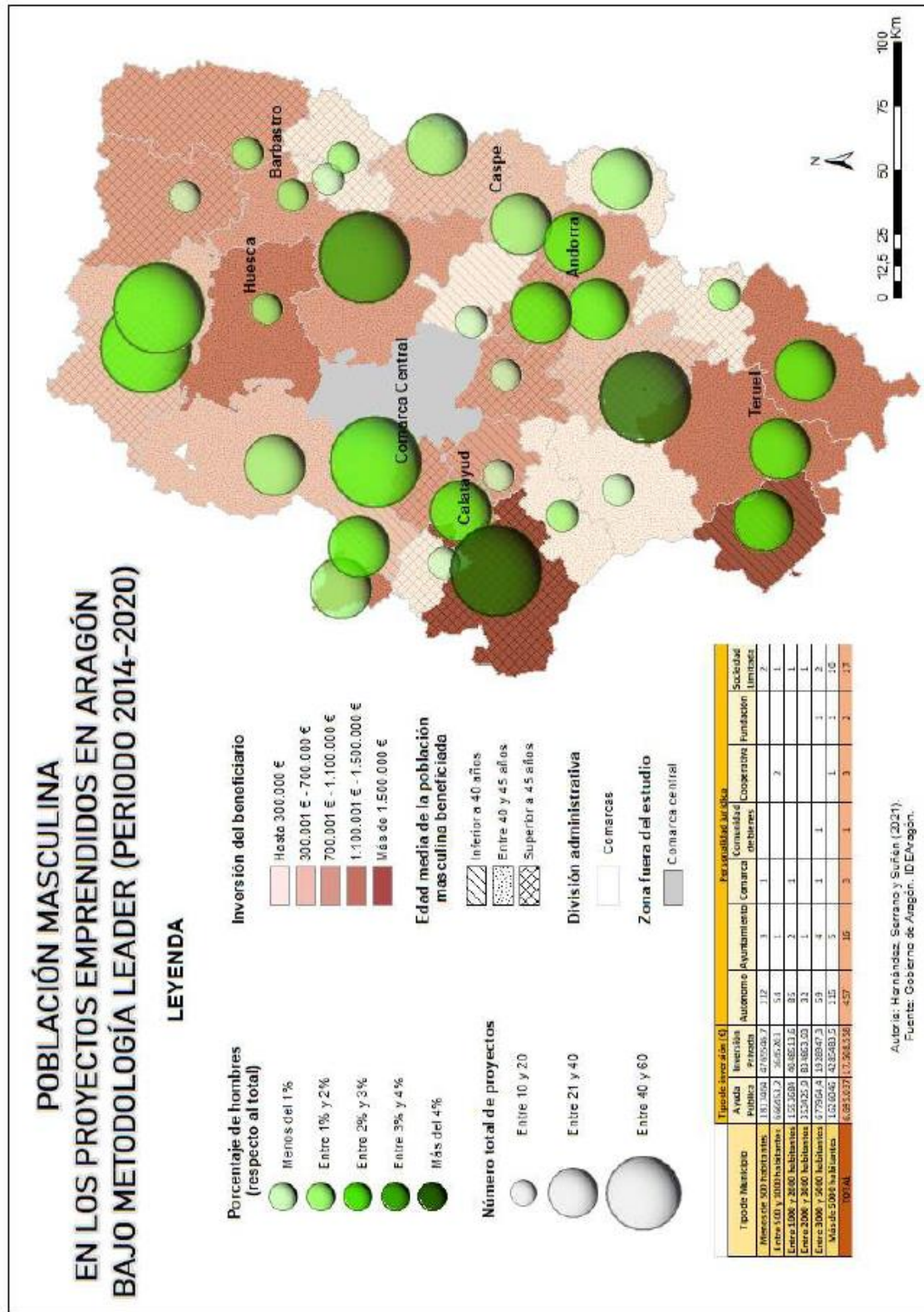


Zona fuera del estudio



Tipo de Municipio	Tipo de inversión(s)		Autonomía	Ayuntamiento	Comarca	Personalidad Jurídica		Sociedad Limitada	
	Ayuda Pública	Iniciativa Privada				Comunidad de bienes	Cooperativa		
Menos de 500 habitantes	817266	13352565,7	132	3	1			2	
Entre 500 y 1000 habitantes	6268112	4662203	54	1			2	1	
Entre 1000 y 2000 habitantes	1333634	18048133,6	85	2	1			1	
Entre 2000 y 5000 habitantes	3234253	134869353	32	1				1	
Entre 5000 y 10000 habitantes	677904,4	13358817,3	59	4	1			2	
Más de 10000 habitantes	1420206	179358815	126	5			1	10	
<b>TOTAL</b>	<b>9.695.029</b>	<b>171.348.338</b>	<b>437</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>17</b>

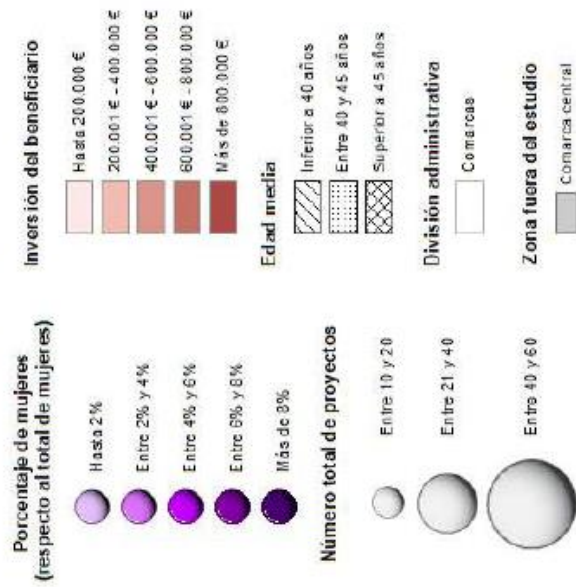
Autoría: Hernández, Serrano y Suñén (2021).  
Fuente: Gobierno de Aragón, IDE Aragón.



Autoría: Hernández, Serrano y Suñén (2021).  
Fuente: Gobierno de Aragón, IDE Aragón.

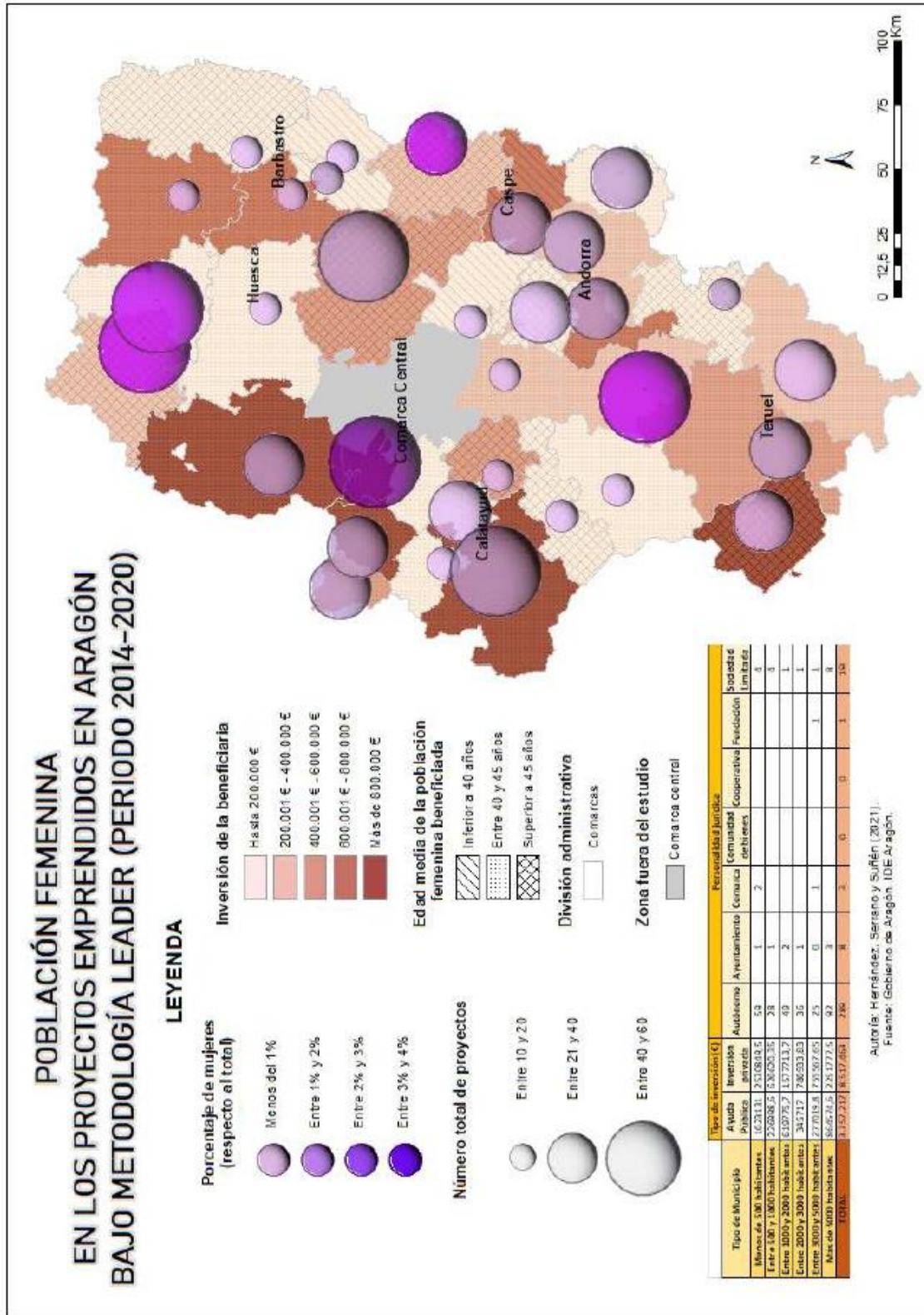
## POBLACIÓN FEMENINA EN LOS PROYECTOS EMPRENDEDOS EN ARAGÓN BAJO METODOLOGÍA LEADER (PERIODO 2014-2020)

### LEYENDA



Tipo de Municipio	Tipo de inversión (€)		Personalidad Jurídica			Sociedad Limitada
	A vida pública	Inversión privadas	A voluntariado	Comunidad oblicuas	Cooperativa	
Menos de 500 habitantes	6.711,1	25.064,5	54	1	2	4
Entre 500 y 1.000 habitantes	2.262,6	6.820,35	24	1	1	4
Entre 1.000 y 2.000 habitantes	6.097,7	15.721,37	49	2		1
Entre 2.000 y 3.000 habitantes	345,71	78.693,63	36	1		1
Entre 3.000 y 5.000 habitantes	2.701,5	731.567,63	23	0	1	1
Más de 5.000 habitantes	16.074,3	245.177,5	92	3	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>43.572,3</b>	<b>1.137.484</b>	<b>296</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>19</b>

Autoría: Hernández, Serrano y Suñén (2021).  
Fuente: Gobierno de Aragón, IDE Aragón.





## 5. CONCLUSIONES

Los resultados confirman que las mujeres rurales deben emprender, en un alto porcentaje, si desean quedarse a vivir en sus zonas rurales.

Se emprende, sobre todo, en el sector terciario, máxime en el caso de las emprendedoras apoyadas por el método Leader, en este caso medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Aragón.

La mayor parte de las emprendedoras son mujeres entre 35 y 55 años, si bien siguen emprendiendo hasta superados los 55 años. Ello supone que es necesario mantener el apoyo de la administración a las mujeres rurales, tanto apoyo económico como el de acompañamiento y seguimiento a las promotoras.

Leader se ha consolidado como un apoyo muy importante y como un método indiscutible de desarrollo rural, y aunque deban revisarse y actualizarse algunos aspectos de su funcionamiento, por lo que es interesante que se mantenga como método de desarrollo rural.

## 6. BILIOGRAFÍA CONSULTADA

Asociación del Moncayo (ASOMO). *Asomarse al crecimiento inteligente. Estrategia de desarrollo local LEADER*. Versión digital consultada 27/09/2018 en Versión digital consultada 01/10/2018 en <https://ln.sync.com/fe440a68-8214-466c-a7b9-1a4c6971a3f1>

Boletín Oficial de España (BOE). 1978. Constitución Española. Edición actualizada a 05 de octubre de 2018. Versión digital consultada el 08/10/2018 en <https://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?modo=1&id=151> *Constitucion Espanola*

Boletín Oficial de Aragón (BOA). 2018. LEY 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón. Comunidad Autónoma de Aragón. Versión digital consultada el 10/10/2018 en <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1030177444141>

Boletín Oficial de España (BOE). 2007. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Jefatura de Estado. Versión digital consultada el 04/10/2018 en <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf>

Boletín Oficial de España (BOE). 2011. Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. Versión digital consultada el 03/01/2019 en <https://www.boe.es/boe/dias/2011/03/30/pdfs/BOE-A-2011-5708.pdf>

Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. 2009. *Buenas prácticas en desarrollo rural e igualdad*. Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Versión digital consultada el 20/10/2018 en [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad\\_genero\\_y\\_des\\_sostenible/Buenas%20pr%C3%A1cticas%20en%20Desarrollo%20Rural%20e%20Igualdad\\_tcm30-138237.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/Buenas%20pr%C3%A1cticas%20en%20Desarrollo%20Rural%20e%20Igualdad_tcm30-138237.pdf)

Diputación de Valladolid. 2016. *Plan de dinamización económica para la mujer rural, Provincia de Valladolid 2016-2020*. Versión digital consultada el 20/12/2018 en <https://www2.diputaciondevalladolid.es/plan-de-dinamizacion-economica-para-la-mujer-rural>

Emprende PYME. 2019. *La empresa social*. Versión digital consultada el 03/01/2019 [www.emprendepyme.net/la-empresa-social.html](http://www.emprendepyme.net/la-empresa-social.html)

Gobierno de Aragón. 2018. *Ser mujer rural en Aragón (2010-2017)*. Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Versión digital consultada el 19/09/2018 en [http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/TEMAS\\_AGRICULTURA\\_GANADERIA/Areas/MUJERES\\_RURALES/DATOS\\_ESTADISTICOS\\_MUJERES\\_RURALES/2018/SER\\_MUJER\\_RURAL\\_ARAGON\\_2010\\_2017.pdf](http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/TEMAS_AGRICULTURA_GANADERIA/Areas/MUJERES_RURALES/DATOS_ESTADISTICOS_MUJERES_RURALES/2018/SER_MUJER_RURAL_ARAGON_2010_2017.pdf)

Gobierno de Aragón. 2017. I *Plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Aragón (2017-2020)*. Versión digital consultada el 10/10/2018 en [http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Documentos/Doc/plan\\_igualdad\\_hombres\\_mujeres.pdf](http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Documentos/Doc/plan_igualdad_hombres_mujeres.pdf)

Gobierno de Aragón. 2014. *Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón*, modelo territorial tomo I. Versión digital consultada el 22/11/2018 en [http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/PoliticaTerritorialInterior/Areas/01\\_Ordenacion\\_territorio/EOTA/Proyecto\\_EOTA\\_DOCS\\_032014/MODELO%20TERRITORIAL%20-%20%20ESTRATEGIAS%20Y%20NORMAS.pdf](http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/PoliticaTerritorialInterior/Areas/01_Ordenacion_territorio/EOTA/Proyecto_EOTA_DOCS_032014/MODELO%20TERRITORIAL%20-%20%20ESTRATEGIAS%20Y%20NORMAS.pdf)

[Hernández Navarro](#), M.L. 2002, El desarrollo rural en Aragón: objetivos, programas y realización, *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*, Jornada de Aragón, [http://www.libroblancoagricultura.com/libroblanco/jautonomica/aragon/ponencias/ml\\_hernandez/ml\\_hernandez.asp](http://www.libroblancoagricultura.com/libroblanco/jautonomica/aragon/ponencias/ml_hernandez/ml_hernandez.asp)

[Hernández Navarro, M.L. 2014](#) Perspectivas sobre el papel de las mujeres en el desarrollo local, *Entre Noche y Día no hay Pared. Mujeres en el Medio Rural*, Red Aragonesa de Desarrollo Rural, 47-65, <http://aragonrural.org/wp-content/uploads/2014/10/6.-Perspectivas-sobre-el-papel-de-las-mujeres-en-el-desarrollo-local.-M.-L.-Hern%C3%A1ndez.-Libro-Entre-noche-y-d%C3%ADa.pdf>

[Hervás, M.I., Frutos, L.M. y Hernández, M.L. 2017.](#) Nuevas ruralidades: emprendedoras en turismo rural en el pirineo aragonés. *Treinta años de política agraria común en España: agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad*. Actas del XVIII Coloquio de Geografía Rural y I Coloquio Internacional de Geografía Rural, celebrado en Ciudad Real los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2016

[Instituto Aragonés de Estadística. 2016. Estructura productiva de las comarcas aragonesas, serie 2010-2015.](#) Gobierno de Aragón. Versión digital consultada el 08-12-2018 en <http://www.aragon.es/iaest>

[Instituto Aragonés de Estadís. Gobierno de Aragón. Versión digital consultada el 08-12-2018 en](#) <http://www.aragon.es/iaest> o [http://bonansa.aragon.es:81/iaest/fic\\_mun/pdf/11.pdf](http://bonansa.aragon.es:81/iaest/fic_mun/pdf/11.pdf)

[Instituto Aragonés de la M, Dossier. Gobierno de Aragón.](#) Versión digital consultada el 13/10/2018 en [http://aragonhoy.aragon.es/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.documentos\\_Dossier\\_IAM\\_df7460a5%232E%23pdf](http://aragonhoy.aragon.es/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.documentos_Dossier_IAM_df7460a5%232E%23pdf)

Méndez J. 2017. *Territorialidad y gobernabilidad en la gestión local de la ordenación del territorio y su desarrollo*. Un caso venezolano. Tesis Doctoral. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Zaragoza, España.

MARM (2011): *Diagnóstico para la igualdad de género en el medio rural*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, 340 p. Disponible en [http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad\\_genero\\_y\\_des\\_sostenible/DIAGN%C3%93STICO\\_COMPLETO\\_BAJ\\_A\\_tcm7-171812.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/DIAGN%C3%93STICO_COMPLETO_BAJ_A_tcm7-171812.pdf)

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 2014. *Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2020*. Gobierno de España. Versión digital consultada el 17/09/2018 en [http://www.redruralnacional.es/documents/10182/171010/Programa\\_Nacional\\_2014E\\_S06RDNP001\\_4\\_2\\_es.pdf/ab68556c-499d-4e8a-944e-c66790529de0](http://www.redruralnacional.es/documents/10182/171010/Programa_Nacional_2014E_S06RDNP001_4_2_es.pdf/ab68556c-499d-4e8a-944e-c66790529de0)

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 2016. *Informe de ejecución anual España-programa nacional de desarrollo rural*. Gobierno de España. Versión digital

consultada el 26/10/2018 en [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/informeannualdeejecucion2016ampliado\\_tcm30-421310.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/informeannualdeejecucion2016ampliado_tcm30-421310.pdf)

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. 2014. *Acuerdo de Asociación de España 2014-2020*. Gobierno de España. Versión digital consultada el 26/09/2018 en [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/109238/acuerdo\\_asociacion\\_esp\\_a%c3%b1a\\_ue\\_2014\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/109238/acuerdo_asociacion_esp_a%c3%b1a_ue_2014_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2015. *Plan para la promoción de las mujeres del medio rural 2015- 2018*. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Gobierno de España. Versión digital consultada el 25/09/2018 en [http://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/Documentos/documentacion/doc\\_igualdad/plan\\_mujeres\\_medio\\_rural\\_15\\_18.pdf](http://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/Documentos/documentacion/doc_igualdad/plan_mujeres_medio_rural_15_18.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Versión digital consultada el 27/09/2018 en <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Red Española de Desarrollo Rural (RNDR). 2015. *El futuro se escribe en femenino*. REDR. Versión digital consultada el 03/12/2018 en [https://issuu.com/redr/docs/rn\\_estudio\\_mujer\\_2015\\_alta](https://issuu.com/redr/docs/rn_estudio_mujer_2015_alta)

Red Española de Desarrollo Rural (RNDR). 2018. *REDPOBLAR, Analizando el medio rural en clave positiva*, REDR, Madrid 226 p.

Red Española de Desarrollo Rural (RNDR). 2018. *Guía práctica para mujeres rurales emprendedoras*. Proyectos, ideas, programas. REDR. Versión digital consultada el 20/12/2018 en [http://www.redr.es/recursos/doc/2018/febrero\\_2018/638137461\\_5220189033.pdf](http://www.redr.es/recursos/doc/2018/febrero_2018/638137461_5220189033.pdf)

Sarrablo, R. 2018. *Relaciones de género y poder como herramienta de cambio social y territorial. Una perspectiva desde la comarca del Sobrarbe*. Trabajo Fin de Máster en Relaciones de Género. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Zaragoza.